



Santa Marta D.T.C.H., Febrero 1 de 2020

Señora
ANA TEREZA DAVILA RICCIARDI
Representante Legal
DAVILA RICCIARDI & CIA SAS
Santa Marta

Referencia: Solicitud de vacaciones compensadas

Cordial saludo:

Yo DAIRO DE JESUS POLO VILLAFañE, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.563.060, solicito autorización para la compensación en dinero de las vacaciones a la cuales tengo derecho por el período comprendido entre el 1 de Febrero de 2019 al 31 de Enero de 2020.

Con lo anterior renuncio a mi derecho a disfrutarlas en los tiempos establecidos por la Ley.

De antemano muchas gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

DAIRO DE JESUS POLO V.
c.c. No.19.563.060



Santa Marta D.T.C.H., Febrero 25 de 2020

Señores
BANCOLOMBIA
Att. Durbis Rodriguez
Santa Marta

Cordial saludo:

Anexo estoy enviando convenio para pago de nómina debidamente firmado, con el fin de continuar los trámites pertinentes.

Adicional a lo anterior solicitamos muy cordialmente la activación de los servicios electrónicos de la cuenta corriente No. 51621906205 y de la cuenta de ahorros No. 78158851031 a nombre de DAVILA RICCIARDI & CIAS SAS.

Agradeciendo su atención y a la espera de pronta respuesta.

ANA TERESA DAVILA RICCIARDI
Representante Legal



Santa Marta D.T.C.H., Marzo 17 de 2020

Señores

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS COOPSERVIR

Santa Marta

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO TRIBUTARIO

Cordial saludo:

A través del presente nos permitimos solicitar Certificados Tributarios correspondientes al año gravable 2019 de la sociedad **DAVILA RICCIARDI & CIA SAS Nit. 891.702.050-4**, a fin de dar cumplimiento a lo citado en el artículo 381 del Estatuto Tributario.

Favor remitir la información al correo electrónico empresasdavila@outlook.com.

Agradeciendo su atención y a la espera de pronta respuesta.

LUZ FABIOLA VALENCIA PINEDA

Contadora

Cel. 3162334893



Santa Marta D.T.C.H., Marzo 17 de 2020

Señores

FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION

Santa Marta

Asunto: Retiro parcial de cesantías para vivienda

Atendiendo las disposiciones consagradas en los artículos 2.2.1.3.2 y 2.2.1.3.3 del Decreto 1072 de 2015 y en la Ley 1429 de 2010, que otorgan el derecho a solicitar el pago parcial de las cesantías para distintos fines, entre ellos la construcción, adquisición, mejora, reparación o ampliación de una vivienda o terreno, nos permitimos informarles que hemos autorizado el retiro parcial de las cesantías de **ALEXANDER JIMENEZ RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía n°. 7.144.622, para mejora de vivienda, bajo los siguientes términos:

Nombre del trabajador: **ALEXANDER JIMENEZ RUIZ**

Cargo: **Oficios Varios Finca**

Identificación: **CC. No. 7.144.622 de Santa Marta**

Valor de retiro autorizado: **\$ 896.695,00**

Davila Ricciardi & Cia SAS ha realizado la revisión de los documentos, que soportan esta solicitud y el valor expuesto para el retiro parcial de las cesantías.

Cordialmente,

TERESA DAVILA RICCIARDI

Representante Legal



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE DAVILA RICCIARDI & CIA SAS

CERTIFICA

Que el señor DAIRO DE JESUS POLO VILLAFañE, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.563.060 labora en esta Compañía como responsable de la seguridad del Centro Comercial El Emporio ubicado en el Mercado Publico, para lo cual se hace necesario se autorice su tránsito por el sitio señalado con el fin de salvaguardar los intereses, cumpliendo con el debido protocolo de seguridad instaurado por los entes reguladores.

Santa Marta D.T.C.H., Marzo 21 de 2020

ANA TERESA DAVILA R.
Representante Legal



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE DAVILA RICCIARDI & CIA SAS

CERTIFICA

Que el señor DAIRO DE JESUS POLO VILLAFANE, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.563.060 labora en esta Compañía como Mensajero desde el 2 de Enero de 2007, en el desarrollo de actividades inmobiliarias, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad implementados por la empresa.

La empresa presentó los protocolos de bioseguridad ante los órganos competentes, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Agradecemos la colaboración que se preste al portador del presente documento para el cumplimiento de sus funciones, incluyendo diligencias al interior de las entidades financieras.

Santa Marta D.T.C.H., Junio 23 de 2020

ANA TERESA DAVILA RICCIARDI

Representante Legal



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA DAVILA
RICCIARDI SAS**

CERTIFICAN

Que la empresa DAVILA RICCIARDI & CIA SAS, identificada con Nit. No. 891.702.050-4 para el año 2019 sus ingresos por concepto de las actividades relacionadas con las actividades de alojamiento rural no superaron los cincuenta (50) SMLV.

Santa Marta D.T.C.H., Junio 30 de 2020

ANA TERESA DAVILA RICCIARDI
Representante Legal _____

LUZ FABIOLA VALENCIA PINEDA
Contadora
T.P. No. 211342-T